

Decreto N° 314

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO N° 314

Art. 1).- **FÍJASE** el PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL de ESPERANZA en la suma de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ **6.994.661.-**) para el Ejercicio 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL GASTOS CORRIENTES	\$ 6.905.161.-
01 PERSONAL	\$ 5.720.000.-
-	
02 BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 1.185.161.-
-	
01 - BIENES DE CONSUMO	\$ 79.442.-
01 - Cocina, Limpieza y Gastos relacionados	\$ 9.467.-
02 - Ropa y equipamiento para el Personal	\$ 6.078.-
03 - Papel, Cartón e Impresos	\$ 35.593.-
04 - Piedra, Vidrio, Cerámica	\$ 2.500.-
05 - Otros Bienes de Consumo	\$ 25.804.-
02 - SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 1.105.719.-
01 - Electricidad, Gas y Agua	\$ 15.588.-
02 - Comunicaciones	\$ 73.500.-
03 - Reparaciones y Retribuciones a Terceros	\$ 67.375.-
04 - Publicidad y Difusión	\$ 78.750.-
05 - Campañas de Interés Público	\$ 28.750.-
06 - Asesoramientos para Proyectos	\$ 590.109.-
07 - Eventos Culturales	\$ 25.531.-
08 - Cortesía y Homenajes	\$ 30.281.-
09 - Otros Servicios No Personales	\$ 70.585.-
10 - Auspicios y Subsidios	\$ 50.000.-
11 - Viáticos y Movilidad	\$ 00.-
12 - Deudas Ejercicio Anterior	\$ 62.500.-
13 - Seguros y Comisiones	\$ 12.750.-
14- Capacitaciones	00.-
TOTAL INVERSIÓN REAL	\$ 89.500,00.-

Decreto N° 314

03	BIENES DE CAPITAL	\$	55.000,00.-
-			
	01 - INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	\$	55.000,00.-
	01 - Moblajes	\$	10.000,00.-
	02 - Máquinas y Equipos de Oficinas	\$	31.000,00.-
	03 - Instalaciones Eléctricas	\$	2.000,00.-
	04 - Otras Inversiones	\$	12.000,00.-
04	TRABAJOS PÚBLICOS	\$	34.500,00.-
-			
	TOTAL GENERAL	\$	6.994.661.-

Art. 2).- **DERÓGASE** el Decreto N° 303/16.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 21 de 2017.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

N. ANDREA MARTÍNEZ
Presidente H.C.M.